LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUNIOR SEGUNDO RINCON GONZALEZ Cédula 0000000000 (Padre) de ELIANNY DEL CARMEN RINCON PEREZ Permiso por protección temporal - PPT 5505990, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cartagena Bolívar Casa de Justicia Canapote Carrera 11 esquina Calle 60 #5 191 para ser notificados del contenido del Auto 1764269213 proferido el día 09/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764269213

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/01/2025

Desfijar el: 27/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDILBERTO JOSE ORTEGA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bolívar
Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte
Bolivar